



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.10.2013
DECRETO: N° 3239 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
6. Autorización de fecha 11 de Octubre del año 2013, del Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Autorización de fecha 11 de Octubre del año 2013, del Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica DRTS-94, para que realice Cometido Funcionario, el día Sábado 12 de Octubre del año 2013, en la Comuna de Algarrobo.
- II. Designese en calidad de conductor al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, para que pueda retirar el Vehículo del taller Municipal en Horario desde las 20:00 Hrs. hasta las 01:00 Hrs, con el fin ir a buscar y a dejar a vecinos que participaran en la Actividad de la noche inaugural de la Fiesta de la Primavera que se llevara a cabo el día Sábado 12 de Octubre del año 2013 en la Comuna de Algarrobo.

HORARIO SALIDA : Desde el Taller Municipal hasta el Sector de Mirasol.

REGRESO : A las 20:00 Hrs.
Desde el Sector de Mirasol, subiendo por Aguas Marinas, terminando el recorrido en el Estadio Municipal.

HORARIO SALIDA : A las 01:00 Hrs.
Desde el Estadio Municipal, Subiendo por Aguas Marinas, hasta el Sector de Mirasol.

REGRESO : Desde el Sector de Mirasol, hasta el Taller Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/ag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3239
11.10.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	N°
FECHA	15 OCT 2013
SALIDA	HORA
DOCUMENTO	N°
FECHA	16 OCT 2013
HOMBRE	FIRMA